

VISTOS : Certificado de fecha 03.10.2025 de Jefa de Departamento de Desarrollo Local (S); Orden de Compra Nro.2345-557-AG25; Programa Fortalecimiento Omil: la Factura que se adjunta.

Fra  
Ofpa \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR           | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|--------|---------|------------|---------------------|------------|---------------|-----------------|
| OTP    | 1673    | 24/09/2025 | AGUAS AUSTRALES SPA | 1140501008 | 31.892        | 31.892          |
| TOTAL  |         |            |                     |            | 31.892        | 31.892          |

La cantidad de :  
TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.

Imprescindible al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

- 1110314 \$ 31.892

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
14 OCT 2025  
EG: 22 CH: 8971804